

Rut : 69.250.700-2  
 Dirección : Ignacio Carrera S/N  
 Teléfono : 56-32-2233711  
 Fax :

069

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos  
 Unidad de Compra : Educacion  
 Fecha Envio OC. : 02-07-2013 14:55:39  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3972-58-SE13

<b>SEÑOR (ES)</b>	COMERCIAL REGIM Y CIA LTDA	<b>A Sr (a)</b>	RENE MARIO MAMANI CALLE
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE BARROS Arica ARANA 3118, Región de Arica y BARRIO INDUSTRIAL Parinacota	<b>FONO</b>	(56)(58) 215820
<b>RUT</b>	78.662.310-3	<b>FAX</b>	(56)(58) 215820

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Mantenición y reparación de vehiculos de Educación		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Patricia Choquehuanca	56-32-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad no definida	Mantenición y reparación de vehiculos del Depto. de Educación Minibus IVECO DLVW-78, según presupuesto N° 412.	Mantenición y reparación de vehiculos del Depto. de Educación Minibus IVECO DLVW-78, según presupuesto N° 412.	130.000,00	0,00	0,00	130.000
							<b>Neto</b>	\$ 130.000
							<b>Dcto.</b>	\$ 0
							<b>Cargos</b>	\$ 0
							<b>Subtotal</b>	\$ 130.000
							<b>19% IVA</b>	\$ 24.700
							<b>Total</b>	\$ 154.700

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

**Fuente Financiamiento:** PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2013

**Observaciones:**

Mantenición y reparación de vehiculo del Depto. de Educación.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>